

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

ACUERDO por el que se otorga el Premio Nacional de Deportes 2011.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

FELIPE DE JESÚS CALDERÓN HINOJOSA, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 2, 3, 5, 6, fracción V, 16, 33 y 56 al 63 de la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, y

CONSIDERANDO

Que uno de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 es fomentar una cultura de recreación física que promueva que todos los mexicanos realicen, regular y sistemáticamente, algún ejercicio físico o deporte, toda vez que ello contribuye a su desarrollo y bienestar;

Que el Programa Nacional de Cultura Física y Deporte 2008-2012 busca promover que la población realice algún tipo de actividad física o practique un deporte con la finalidad de mejorar su salud y calidad de vida;

Que en este tenor, el Gobierno Federal ha impulsado la práctica del deporte en sus diversas disciplinas por considerarlo un elemento indisoluble de la educación integral;

Que es ineludible que se reconozca el esfuerzo, dedicación y trayectoria de los deportistas que han logrado obtener resultados sobresalientes en eventos deportivos locales, nacionales, continentales y mundiales, motivándolos así para que continúen superándose constantemente;

Que este año ha resultado especialmente significativo que México haya sido sede de los XVI Juegos Panamericanos Guadalajara 2011, en los que nuestro país obtuvo resultados deportivos sobresalientes y refrendó los vínculos de amistad y fraternidad que nos unen con los países hermanos de América, y

Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, el Jurado del Premio Nacional de Deportes 2011 ha formulado, mediante dictamen, las proposiciones que el Consejo de Premiación ha sometido a la consideración del Ejecutivo Federal a mi cargo, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se otorga el Premio Nacional de Deportes 2011, en los campos, categorías y modalidades establecidos por la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, a los mexicanos que a continuación se mencionan:

Campo I. La actuación y trayectoria destacada en alguna modalidad deportiva:

Categoría 1. Deportista:

Modalidad a) En el deporte no profesional:

- **Yahel Ernesto Castillo Huerta**, por su brillante trayectoria nacional e internacional en la disciplina de clavados.
- **Yadira Lira Navarro**, por su brillante trayectoria nacional e internacional en la disciplina de karate do.

Modalidad b) En el deporte profesional:

- **Adrián González Sabin**, por su brillante trayectoria en el ámbito internacional en la disciplina de béisbol.

Modalidad c) En el deporte paralímpico:

- **María de los Ángeles Ortiz Hernández**, por su brillante trayectoria nacional e internacional en la disciplina de atletismo del deporte paralímpico.

Categoría 2. Entrenador:

- **Jerzy Karol Hausleber Roszczewska**, por su brillante trayectoria como entrenador en la disciplina de atletismo y su legado al deporte nacional.

Campo II. El fomento, la protección o el impulso de la práctica de los deportes:

- **Daniel Aceves Villagrán**, por su brillante trayectoria nacional en el fomento, la protección y el impulso de la práctica del deporte.

SEGUNDO.- La ceremonia de entrega del Premio Nacional de Deportes 2011 tendrá verificativo el día 20 de noviembre de 2011, en la Residencia Oficial de Los Pinos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, a diecisiete de noviembre de dos mil once.- **Felipe de Jesús Calderón Hinojosa**.- Rúbrica.- El Secretario de Educación Pública, **Alonso José Ricardo Lujambio Irazábal**.- Rúbrica.